

## **MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y PRÁCTICA PROFESIONAL**

Coordina: **Rafael Lamata**

*Pedagogo. Director de la Escuela de Animación  
y Educación Juvenil. Dirección General de Juventud de  
la Comunidad Autónoma de Madrid*

Ponentes: **Manuel Collado**

*Profesor de Educación de Adultos de la  
Universidad de Sevilla  
Miembro del Colectivo Andaluz de Pedagogía Popular*

**Iñaki Rodriguez**

*Psicólogo y Educador Social  
Coordinador de la Comunidad Terapéutica  
Manu-Ene de Bizkaia  
Federación Estatal de Asociaciones Profesionales  
de Educadores Sociales.*

**Patxi Zelaia**

*Educador Social  
Federación Estatal de Asociaciones Profesionales  
de Educadores Sociales*

# **EL CARÁCTER PROFESIONAL DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

**Iñaki Rodríguez.**

*Psicólogo y Educador Social*

*Coordinador de la Comunidad Terapéutica Manu-Ene de Bizkaia*

*Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores*

*Sociales*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Primeramente, quisiera agradecer a la organización de este Congreso la posibilidad que me brinda para poder estar aquí con todos vosotros.

También quiero mostrar mi satisfacción sobre su realización, ya que ha sido un Congreso muy elaborado y de una creación muy difícil. Sin embargo, vuestra sola presencia creo que ya justifica todos los debates, reuniones y tiempo dedicado a su organización.

Pensaréis que todo esto que digo no deja de ser una cuestión formal, pero, creo que tiene bastante que ver con lo que ha sido hasta ahora el movimiento asociativo y la práctica profesional, ya que dicho movimiento asociativo ha requerido de un gran porcentaje de dedicación voluntaria, traducido en tiempo y esfuerzo, lo cual, entaba, a veces, en colisión con los tiempos más laborales de la tarea educativa.

Debemos, por tanto, agradecer a todas aquellas personas que desde finales de los años 70 y comienzos de los 80 han trabajado para crear una profesión, un perfil profesional, una forma de trabajar y un movimiento asociativo que ha colocado a lo que hoy se conoce como *Educador Social* en situación de profundizar en la reflexión metodológica de la intervención educativa.

Si bien en el transcurso de los años ha habido un esfuerzo de concreción y reflexión sobre la tarea educativa, pienso que en el ámbito del movimiento asociativo el empuje constante ha sido la reivindicación sobre el perfil y la identidad del educador y su reconocimiento social y formativo, y sobre todo a esto se han dedicado

horas y se ha escrito mucho. En casi todas las jornadas y congresos habidos era el “plato fuerte”.

Ahora, estamos en disposición de seguir avanzando, escribiendo y publicando sobre las distintas metodologías que conforman nuestro trabajo, reflexionar sobre las teorías que enmarcan nuestro quehacer y realizar una oferta de calidad profundizando en los aspectos, ya citados, de intervención, metodología y de evaluación.

## **2. ANÁLISIS SOBRE EL CONTENIDO DEL CARÁCTER PROFESIONAL DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

### ***2.1. El campo de acción educativa***

El Educador Social es un profesional de la educación. Su campo de acción, su modo de acercarse a la realidad, es educativo. ¿Pero, qué es lo educativo?

Podría argumentarse que es aquello por lo que el hombre ha de ser:

**a)** Disciplinado. Disciplinar es tratar de impedir que la animalidad se extienda a la humanidad, tanto en el hombre individual como en el hombre social.

**b)** Cultivado. La cultura comprende la instrucción y la enseñanza. Proporciona la habilidad, que es la posesión de una facultad por la cual se alcanzan todos los fines propuestos...

**c)** Es preciso atender a que el hombre sea también prudente, a que se adapte a la sociedad humana, para que sea querido y tenga influencia...

**d)** Hay que atender a la moralización. El hombre no sólo debe ser hábil para todos los fines, sino que ha de tener también un criterio con arreglo al cual sólo escoga los buenos. Estos buenos fines son los que necesariamente aprueba cada uno y que al mismo tiempo pueden ser fines para todos.

Al hombre se le puede adiestrar, amaestrar, instruir mecánicamente o realmente ilustrarle...

Sin embargo, no basta con el adiestramiento, lo que importa, sobre todo, es que el niño aprenda a pensar. Que obre por principios, de los cuales se origina toda acción” (Kant, 1991).

Esta idea, que Kant ensaya y expresa en su docencia en la universidad, allá por los años 1770, es algo a tener en cuenta hoy en día cuando hablamos del carácter profesional.

En 1932, cuando Piaget publica “El criterio moral en el niño”, nos habla, también, de la importancia de la “moral autónoma”, frente a la “moral heterónoma” de la educación.

Siendo la primera aquella que ayuda al individuo a pensar y a valorar sus opiniones frente a las de los otros de cara a establecer una “autonomía” del sujeto, contraria totalmente a la “dependencia”. Autonomía y dependencia, son dos elementos claves de toda relación educativa. Así habla, por ejemplo, de los castigos como situaciones de dependencia si no se trabaja sobre el análisis de la situación conflictiva que ayude a pensar teniendo en cuenta todas las opiniones.

La idea de una relación educativa basada en el “saber pensar” y en la “autonomía”, se ve completada por una de las definiciones que hace Fausto Guerau sobre lo que es educar: “Educar es ayudar a que el niño (y el hombre) se abra a la vida” (Faustino Guerau, 1985:129). Contemplándolo como un proceso relacional, con un diálogo profundo, riguroso, austero, pero en última instancia gratificante, entre un individuo y su sociedad histórica concreta. En este diálogo, el educador es un mediador. Actúa con su presencia y con su ausencia para facilitar la autonomía.

“Hay muchas personas sin diálogo de ningún tipo, ni intelectual, ni afectivo, ni práctico, con su entorno, ni con su historia concreta. El oficio del Educador será desencadenar discretamente procesos intelectuales, afectivos y prácticos para que este diálogo se restablezca.

Esta labor la puede realizar en la calle, en un piso, en un taller, en una CT... El espacio no cambia su función, aunque envuelva su actuación de posibilidades, recursos y matices distintos. Puede hacerlos por la mañana, por la tarde, por la noche, en horas combinadas... El tiempo no cambia su función aunque la dote de ritmos, cadencias, y expresiones distintas” (I Encuentro de Marginación de Euskadi, 1986).

La Asociación Internacional de Educadores Sociales, AIEJI, desarrolló un estudio sobre la identidad profesional de los educadores, llegando a la siguiente definición: “El Educador, en este caso, espe-

cializado, tiene por función favorecer el desarrollo de la personalidad y la maduración social de las personas en dificultad y esto a través de diversas actividades o situaciones, sea en servicios o establecimientos, sea en el marco natural de la vida, y esto por una acción conjunta con la persona y el medio.

Esta diversidad de contextos y de colectivos, complica inevitablemente la definición de la profesión, y aquí radica, también, la riqueza de su desarrollo. A todo esto es necesario una condición: la capacidad del profesional de entrar en un proceso de formación permanente” (Andrée Wery y Fanny Jezierski, 1989).

## **2.2. ¿Qué otros aspectos, además de los ya expresados, enmarcan la labor profesional del Educador?**

El Educador Social es un profesional de la “ayuda al otro”. El educador es un actor de lo cotidiano en grupos de niños, jóvenes y adultos, y es en esta red de relaciones que debe ser capaz de individualizar su acción en función de las dificultades específicas de las diferentes personas con las que trabaja.

**2.2.1.** La idea de trabajar en una compleja red de servicios nos hace pensar que el educador es miembro de un equipo menudo pluridisciplinar.

Por tanto, su actividad profesional, sea cual sea el contexto de trabajo, está confrontando situaciones donde se entrecruzan:

- a)** La dimensión del grupo en el que trabaja.
- b)** El intercambio que se produce, la relación educativa que se establece.
- c)** El trabajo en equipo con otros compañeros de otras profesiones.
- d)** La puesta en funcionamiento de técnicas que favorezcan el desarrollo y la creatividad de las personas.

**2.2.2.** Estas dimensiones articulan la práctica educativa y sitúan al educador en una posición donde se debe tener en cuenta a la persona, su contexto de vida y el entorno social.

Las variaciones que se desprenden de su trabajo, ya sea en horarios, tareas, actividades, etc., conllevan un mismo objetivo: favorecer, a tra-

vés de la vida cotidiana, los aprendizajes, el desarrollo psico-socio-cultural, permitiendo a las personas una mejora de la calidad de vida.

Encuadrada esta tarea en los servicios sociales, teniendo en cuenta, que dichos servicios abarcan todas las dimensiones de la vida humana, económica, educativa, sanitaria, recreativa, cultura, etc., y que van destinadas a todos los ciudadanos.

**2.2.3.** Por último, el educador debe ser portador de un proyecto pedagógico y colectivo; este proyecto debe ser elaborado con los compañeros del equipo, ya sean educadores o de otras profesiones, en función de los objetivos de la institución y de las dificultades y posibilidades de los sujetos. Esta dimensión demanda a la vez reflexión, creatividad y acción en equipo. En este marco, el educador está obligado a reflexionar sobre su intervención, realizar reuniones de evaluación y reajuste del trabajo. Este aspecto del trabajo es exigente, debe ser exigente. No basta realizar una función, ir a un trabajo unas horas concretas. Es necesario poder reflexionar y hacerlo en equipo, teniendo en cuenta las propias dimensiones del equipo de trabajo en donde:

**a)** Se puede trabajar en equipo, analizar intervenciones, reflexionar sobre los ajustes del proyecto...

**b)** Se tenga en cuenta los diversos puntos de vista, realizar hipótesis de trabajo, elaborar reflexiones a partir de las intervenciones...

**c)** Se pueda autoevaluar al compañero de trabajo, sin sentir amenazada la "identidad personal".

**d)** Se pueda comunicar con los otros profesionales sobre los hechos y sentido de las acciones.

**e)** Se entra en un proceso de formación continua; ya hemos insistido en este aspecto y lo vuelvo a hacer, ya que valoraremos el alcance del proyecto y podremos medir su alcance. Por otra parte, mediante la formación nos damos las mejores garantías de duración en el ejercicio de nuestra función, de la evolución y de una real satisfacción profesional.

### ***2.3. Posibilidades de desarrollar la profesión de Educador Social***

Las posibilidades de desarrollar la profesión de Educador Social en el contexto actual pasan, al menos, por tres vías de actuación, alguna ya indicada:

**2.3.1.** El propio centro de trabajo, que como ya se ha indicado ofrece la posibilidad real de profundizar en la reflexión teórico-práctica del quehacer educativo.

**2.3.2.** Una segunda vía es, inevitablemente, la Universidad, como garante de la formación básica y dadora de la titulación oficial. En la Universidad se deberían crear las acciones pertinentes para el desarrollo de plataformas donde se pueda coordinar actividades formativas junto con los profesionales (supervisión, reciclajes, etc.). En este sentido, debemos estar más cerca de la Universidad, y ésta debe estar más abierta a todo este tipo de iniciativas que redundarán en una mejora de la enseñanza.

**2.3.3.** Por fin, la última vía, que considero importante para el desarrollo de la profesión ya que fue la primera, son las asociaciones profesionales. Aquí, los educadores pueden y deben crear procesos de reflexión por ámbitos de intervención, profundizar en las distintas metodologías y formas de hacer, crear materiales de trabajo, etc. que permitan una formación más global y un intercambio de ideas y experiencias.

Es este movimiento asociativo el que hasta ahora ha trabajado por una idea de Educador Especializado (Social) y su reconocimiento, tal como indicábamos en la introducción.

#### **2.4. *Contenido profesional del educador***

Es este movimiento asociativo el que reflexionó en su día sobre el contenido profesional del educador.

Este contenido que he tratado de desgranar y que podría resumirse en la significación del término profesional que supone:

- a)** Realización de un servicio social.
- b)** Que se poseen ciertas aptitudes.
- c)** Que se ha adquirido una técnica.
- d)** Que se tiene una intencionalidad educativa.
- e)** Que se trabaja en base a un proyecto educativo realizado en equipo.
- f)** Que se trabaja en equipo.

**g)** Que se está en disposición de formación permanente.

**h)** Que se posee un interés vital gratificante.

**i)** Que se está retibuido con justicia.

Estos aspectos sobre la profesionalidad pueden chocar hoy en día con la práctica real cotidiana de los educadores.

## **2.5. Fases y roles profesionales**

Si bien históricamente la actividad ha pasado por las fases de vocación-militancia-profesionalización, hoy en día se desdibujan estas fases apareciendo otras de forma paralela; posiblemente debido a que las expectativas de trabajo no han sido cubiertas, a que la realidad institucional ha podido entorpecer el avance metodológico, etc.

En este sentido, quisiera señalar qué roles, a mi entender, están funcionando hoy en día, independientemente del contrato laboral de que se disponga. Estos serían:

**a)** El educador que va de “voluntario”.

**b)** El educador que va de “funcionario”.

**c)** El educador que va de “profesional”.

Puede haber otros roles, pero he querido pararme en estos tres. Lógicamente creo que el rol “profesional” es el que se debería potenciar porque significa un avance personal, grupal y de la profesión. Es garantía de ofrecer calidad, y sus condiciones, ya expresadas, son buenos indicadores en este sendio. Se es educador en todos los momentos de la vida.

Los otros dos roles existen y posiblemente haya el riesgo de enquilosamiento de la profesión si persisten educadores con características “rígidas”, sujetos a un horario “rígido”, con escasa ilusión por lo que hacen y por los resultados; típico del educador “funcionario”. Y de igual manera para aquel que hace “todo lo que le echen”, sin limitaciones de tiempo, sin encuadrar exactamente su labor educativa.

El movimiento asociativo debe seguir apostando por el carácter profesional del educador, si quiere seguir siendo movimiento, proceso de acción-reflexión-acción que posibilita el avance y un compromiso con la propia intervención.

Este contenido de carácter profesional puede o no colisionar con los aspectos más laborales, pero, en última instancia y pensando

en condiciones laborales adversas para un buen funcionamiento, siempre estará la labor de equipo, el interés por el proyecto asumido por el equipo, para tener la capacidad de flexibilizar y flexibilizarse, planteando los movimientos oportunos para poder negociar hacia el cambio con la institución, objeto, también, de nuestra intervención.

Normalmente la realidad nos plantea que existen grandes deficiencias respecto proyecto, de encuadre teórico de nuestra práctica educativa, de funcionamiento de equipo, etc., pensando que todo o casi todo nos ha de venir dado o desde fuera (presupuestos para equipamiento, para formación, cursos, congresos, etc.). Sin embargo, también, hemos de recalcar en nuestro análisis interno y debemos hacer frente a nuestras dificultades, aunque sea por salud mental, proponiendo apuestas creativas y con cierto riesgo.

### **3. ALGUNOS RETOS DEL MOVIMIENTO PROFESIONAL**

#### ***3.1. Sobre el Colegio Profesional***

La gran apuesta del movimiento asociativo actual parece centrarse en regular la profesión a través de un Colegio Profesional.

Sin embargo, esto que se convierte en reto para la profesión ha de tener en cuenta una serie de elementos que a continuación detallo:

**3.1.1.** Los colegios profesionales en este país arrastran una tradición gremialista que pudiera dificultar el objetivo presente de su creación, es decir, tender a un reconocimiento social, laborar y regularizar la situación del educador.

**3.1.2.** La mayor parte de los educadores en ejercicio no poseen, y tal vez muchos no llegarán a poseer, el título oficial de diplomado en Educación Social, siempre y cuando no se produzca una homologación por parte del Ministerio y esto aun parece difícil que se produzca. ¿Esto querrá decir que no podrán colegiarse dichos educadores? ¿Que no podrán ejercer de Educadores Sociales? ¿Cómo se va a recoger a todos estos profesionales?

**3.1.3.** Por último, pudiera ocurrir que las personas colegiadas sean las que hayan adquirido recientemente la titulación, y es muy posible que pocas de ellas hayan tenido la oportunidad de un trabajo de Educador Social; si esto es así, la representación colegial, al menos en un primer momento, no tendrá nada que ver con la realidad profesional, con las dificultades consiguientes que esto acarrearía.

Sería más partidario de mantener las actuales estructuras, de forma que se tienda a la regularización de la profesión desde las mismas; trabajando para que se pudiera dar una posible homologación, colaborando con la Universidad para la mejora de la formación y dando tiempo al tiempo a una consolidación real de la figura; posponiendo la posibilidad de la creación del Colegio Profesional para más adelante, cuando los debates sobre sus ventajas repercutan realmente en todos los profesionales, en la profesión y consecuentemente en la calidad de la intervención.

### **3.2. El código deontológico**

Otra cuestión que supone un reto importante es lo que se refiere al código deontológico.

En este sentido, es importante profundizar en la profesión y saber asumir una serie de principios éticos y otros más específicos del educador. Así, los principios éticos universales de respeto a la persona, protección de los derechos humanos, etc., deben estar acompañados de otros como:

**3.2.1. Principio de voluntariedad:** voluntad de querer realizar el trabajo concreto.

**3.2.2. Principio de formación:** nos obliga a estar en disposición de formación para una mejora de la intervención.

**3.2.3. Principio de la confidencialidad:** más allá del respeto a la persona, debemos guardar secreto de la información depositada por las personas con las que trabajamos. Este principio nos conduce a la situación de confianza profesional.

Otros aspectos a tener en cuenta vendrían referidos a las condiciones de profesionalidad anteriormente citadas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- KANT, I. (1991). *Pedagogía*. Ediciones Akal, pág. 38-39, Madrid.
- PIAGET, J. (1971). *El criterio moral en el niño*. Edic. Fontanella, Madrid.
- GUERAU, F. (1985). *La vida pedagógica*. Roselló Impressions, pág.129, Barcelona.
- WERRY, A./JEZIERSKI, F. (1989). *Les Educateurs Spécialisés*. Bruxelles. Cahiers d'information. Université Catholique de Louvain.
- RODRIGUEZ, I/OLABARRI, I/CHOYA, I. (3-5 octubre de 1986). "La Figura Profesional del Educador Especializado: Status social, legal y profesional". *Actas del I Encuentro sobre Marginación de Euskadi*. Escuela Diocesana de Educadores de Juventud, Bilbao.